E · 0 9 0 51

Natalia Alvarez
Fono 233251414
Gobierno Regional Arica y Parinacota

INGRESO A GABINETE 11 ABR 2024

HORA INGRESO 11:00

REGRESO A O.P. 11 ABR 2024

hora de regreso 12:05

PROVIDENCIA N° 1592

DIRECTIVOS

[ ] Gobernador	[ ] Jefe DIFOIN
[ ] Administrador	[ ] Jefe DAF
[ ] Jefe de Gabinete	[x] Jefe DIPIR
[ ] Unidad Jurídica	[ ] Jefe DIPLADER
[ ] Auditoria Interna	[ ] Jefe DIT
	[ ] DIDESOH

Otros:____________

URGENTE	NORMAL

ACCIONES A SEGUIR

[ ] Oficio Respuesta	[ ] Emitir Resol. Ex.
[ ] Informar Gobernador	[ ] Conocim. y Devol.
[ ] Toma Conocimiento	[ ] Conocim. y Archiv.
[ ] Informar al Personal	[ ] V°B° y envío Pago
[x] Continuar Trámite	[ ] Conciliación Banc.

Observaciones: Agregar en Planilla

CQ

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA – ADMINISTRADOR

Mecanismo de ingreso a Gore: Ventanilla

Fund. Altiplano – 107

Según Chile Indica

[illegible]



MEMO N° 379 del 27/05/2024.

ANT.: Sin antecedentes.

MAT: Entrega antecedentes relacionados con la Providencia N° 1592/2024. Referente la iniciativa denominada Proyecto "Restauración Iglesia Virgen de la Asunción de Ticnamar", Código BIP: 40003075-0



A : JEFE DIVISION DE PLANIFIACION Y DESARROLLO REGIONAL.

DE : JEFE (S) DIVISION PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.

Por medio del presente memorándum me es grato saludarle, envió en físico Providencia N° 1592/2024 de fecha 10/04/2024 (Recibida el 11/04/2024), está relacionada Proyecto "Restauración Iglesia Virgen de la Asunción de Ticnamar", Código BIP: 40003075-0

Se adjunta en físico:

1) Providencia N° 1592/2024 de fecha 10/04/2024 (Recibida el 11/04/2024). **Mat: Solicitud de re-itemizacion y suplementación de recursos para el proyecto: "Restauración iglesia Virgen de la Asunción de Ticnamar. Cod. BIP N° 40003075-0**.

Saluda atentamente a Ud.,



Firmado por:
Francisco José Antonio Meza Hernández
Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional (s)
Fecha: 27-05-2024 15:02 CLT
Gobierno Regional de la Región de Arica y Parinacota

CAQS CACS(S)



01-0904



ORD N°: 107/2024
MAT: Solicitud de re-itemización y suplementación de recursos para el proyecto: "Restauración iglesia Virgen de La Asunción de Ticnámar. Cód. Bip N° 40003075-0

Arica, 10 de abril del 2024



Sr. Jorge Díaz
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
PRESENTE

Estimado Sr. Gobernador,
Junto con saludar cordialmente y en respuesta de Fundación Altiplano (FA) a la solicitud de Gobierno Regional (GORE), en el marco de la mesa de trabajo FA-GORE dispuesta por usted, venimos a actualizar la solicitud de suplementación, reitemización y ajuste de sub-ítems para el proyecto "Restauración iglesia Virgen de La Asunción de Ticnámar Código Bip N° 40003075-0".

Esta nueva versión de dicha solicitud que se presenta desde FA, entidad sub ejecutora de GORE, así como toda la información de respaldo requerida, se ha entregado a GORE en reiteradas ocasiones, a partir de la primera propuesta de suplementación, presentada en septiembre de 2020. Tras la entrega de esa primera propuesta, que nunca fue debidamente tramitada por la anterior administración, se han elaborado nuevas versiones en el marco de la mesa de trabajo FA-GORE, dispuesta por usted en agosto de 2021, de lo que hay registro en las actas de la mesa y en las cartas enviadas por Fundación Altiplano en fechas 5 de octubre del 2021, 7 de diciembre del 2021, 16 de marzo del 2022, 12 de agosto 2022 y 12 de diciembre 2022. Hacemos ver también que, para transparencia y fundamento de esta solicitud de re-itemización suplementación, en trámite ante Gobierno Regional desde septiembre de 2020, se logró una visita del Consejo Regional a las obras en desarrollo, en 26 marzo de 2021. Y que se han se realizado presentaciones especiales ante la comisión respectiva del Consejo Regional, el 2 de marzo y el 22 de julio de 2022, siempre por solicitud formal de Fundación Altiplano, que vemos con preocupación y desaliento, junto a la comunidad reunida en torno al Comité del proyecto, las demoras y la falta de resolución administrativa.

Compartimos con usted la alta preocupación que tiene la comunidad del templo de Ticnamar, que se ha mantenido ejemplarmente integrada en torno al Comité del proyecto, acompañando y participando activamente durante todo el proceso de restauración de su templo, contribuyendo con el esfuerzo y dedicación que caracteriza a la ancestral cultura andina en el cuidado de sus tesoros patrimoniales y costumbres. Creemos que es urgente responder a estas expectativas.

Esta nueva propuesta de suplementación representa un 41% del costo total de la iniciativa cuyo convenio fue firmado en 2019. Lamentablemente, el tiempo que ha tomado la tramitación de esta suplementación de recursos y la fuerte inflación post pandemia que ha afectado la economía nacional y mundial, inciden en el alza del monto de suplementación requerida. Valga señalar que la actual previsión de costos puede sostenerse sólo por 2 meses, vista el alza general de precios en Chile.

Suplementación por emergencia sanitaria COVID-19.

a) Antecedentes de la suplementación

- Esta solicitud se realiza en correspondencia con el Protocolo de Acuerdo firmado entre el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y Fundación Altiplano, Resolución exenta N°1422

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL
11 ABR 2024
RECIBIDO
HORA

Carmen Daza Cáceres
Rut: 12.561.938-k
Gobierno Regional Arica y Parinacota



con fecha 5 de agosto de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19, haciendo referencia específica a la cláusula Tercera: Compromiso del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

- Como es bien sabido, la emergencia sanitaria COVID-19 tuvo un alto impacto en la sub-ejecución del "Proyecto restauración iglesia Virgen de la Asunción de Ticnámar". La entidad sub-ejecutora, Fundación Altiplano, en estrecha coordinación con el Comité del proyecto de Ticnámar, representante de la comunidad del templo, frente al temor de contagios masivos en el poblado, presentó a GORE, el 24 de marzo de 2020 una propuesta de modalidad flexible de sub-ejecución, que priorizaba la salud y bienestar de las comunidades y el equipo de trabajo. GORE aprobó esta propuesta el 31 de marzo de 2020, manteniéndose esta modalidad flexible durante 5 meses, lo que permitió avanzar principalmente en la pre-fabricación, en Arica, en la Escuela Sarañani! de Fundación Altiplano, adaptada y dispuesta especialmente y sin costo para el proyecto, de la estructura de sobrecubierta temporal considerada en el proyecto, que debió ser ajustada para cumplir con normativa vigente (como se explica más adelante). Durante estos meses, se generan gastos administrativos relacionados con las remuneraciones de personas del equipo que están a cargo de la continuidad del convenio vigente, cumpliendo con las tareas técnicas y administrativas que exigen la supervisión, administración, rendición, coordinación y difusión del proyecto, según convenio y protocolo vigentes; además de las tareas excepcionales generadas por la situación de emergencia COVID-19, que obligó a realizar proyecciones, reprogramaciones, protocolos sanitarios y mejoras en sistemas de gestión y operaciones.
- Tras la solicitud de la comunidad de Ticnámar, reunida en el Comité de proyecto, de reiniciar las obras, GORE aprobó con fecha 5 de agosto el ya referido Protocolo de Acuerdo según Resolución exenta N° 1422 para la sub-ejecución, en el cual se estableció el reinicio de las operaciones con el apoyo de la comunidad. Para reiniciar las obras en el pueblo, la comunidad exigió que el equipo de trabajo de Fundación Altiplano, que integra a personas de la comunidad en modalidad Empleo+Aprendizaje en Escuela Taller, estuviera aislado, lo que obligó instalar una residencia de trabajadores temporal, aislada y autónoma de Ticnámar.
- En coordinación con la comunidad y GORE, se evaluó el impacto de los sobre costos respecto de la ejecución de las obras, y se propuso realizar una re-itemización de los recursos para obtener el mejor resultado técnico desde la mayor eficiencia. Con fecha 6 de enero de 2021, se aprobó la solicitud de re-itemización de la obra de acuerdo al caso aprobado por GORE sin suplementación, y se hizo efectiva la modificación de convenio por Contraloría según resolución afecta N°9 del 12 de febrero de 2021. Dicho convenio se denominará a partir de ahora "convenio vigente", y es el que se ha aplicado hasta la fecha en términos de ejecución y rendición. CASO 2.
- El convenio vigente integró el gasto de la residencia de trabajadores por $95.505.244 prorrateado en las siguientes partidas de obra: N°1; de N°3 a la N°13 y N°15 que en su momento contaban con saldo presupuestario para rendir gastos. Esto se hizo en coordinación con GORE para no incurrir en atraso de rendición mensual de gastos, mientras se tramitaba la re-itemización. En el actual proceso de rectificación del convenio se reasignan los gastos asociados a la residencia de los trabajadores en la Partida N°1. Trabajos Previos, según se acordó en la mesa de trabajo establecida entre GORE y FA por el Señor Gobernador para subsanar el convenio de Ticnámar. Se solicita únicamente suplementación para las partidas pendientes de cierre: "Partida N°3. Implementación del plan de manejo arqueológico" con un monto de $5.500.000, "Partida N°8. Intervención en la torre campanario" con un monto de $41,044,139, "Partida N° 10. Instalaciones e iluminación del conjunto religioso" con un monto de $11,805,344, "Partida N°11. Obras exteriores" con un monto de $57,485,486, "Partida N°13. Obras complementarias" con un monto de $7,794,051, "Partida N°14. Personal administrativo" con un monto de $29,541,499 y Partida de Gastos Generales con un monto de $86,034,000.
- Para mejor entendimiento de los antecedentes de esta suplementación, se copia aquí extracto de carta N°: 67/2021 con antecedentes: Relato de los actos administrativos relativos a las iniciativas "Proyecto Restauración iglesia San Santiago de Belén BIP 40002912-0" y "Proyecto Restauración iglesia Virgen de la Asunción de Ticnámar BIP 40003075-0". Se refiere fecha, documento y contenido de éste:



- 24.03.2020. Carta FA a GORE, informando de impacto de emergencia COVID en sub-ejecuciones en curso, Belén y Ticnámar, proponiendo modalidad flexible de sub-ejecución, para priorizar salud y bienestar de comunidades y equipo de trabajo.
- 30.03.2020. Oficio GORE ORD.N°281. GORE prueba solicitud de modalidad flexible y solicita informe FA respecto de estado de iniciativas y proyecciones en escenario COVID.
- 02.07.2020. Carta Comité proyecto Ticnámar. Solicitud de la comunidad para la reactivación de iniciativa bajo protocolos COVID-19 y re-programación del proyecto aprobado.
- 06.07.2020 Informe FA a GORE y CORE. Solicitud de reactivar las operaciones en obras, con respaldo de las comunidades y de acuerdo al plazo de hasta 2 meses en pausa, prorrogables, junto a un plan de trabajo bajo Protocolo Covid-19.
- 05.08.2020. Resolución exenta GORE, que aprueba Protocolo de Acuerdo entre FA y GORE, en marco de sub-ejecuciones proyectos Belén y Ticnámar. Se establece que se pueden reiniciar proyectos con apoyo de comunidades y bajo protocolo COVID; que GORE intentará suplementación (caso 1) y que en caso de no lograrse ésta, se ajustarán los proyectos y convenios a los presupuestos disponibles a la fecha (caso 2). GORE se compromete a realizar cierres administrativos pendientes de las iniciativas sub ejecutadas, según acuerdo FA-GORE de 2018.
- 04.09.2020. Carta FA a GORE. Solicitud suplementación y re-itemización para proyecto Restauración templo de Ticnámar (Caso 1).
- 24.11.2020. Carta FA a GORE. Ante falta de respuesta de GORE a solicitud de suplementación (Caso 1), se solicita a GORE definir continuidad de acuerdo a Caso 2 (que propone ajustar el proyecto aprobado, de acuerdo al presupuesto disponible a la fecha y permita restaurar los templos, quedando partidas pendientes debido a sobre costos derivados de COVID-19). Esto implica que GORE oficie la re-programación de los 2 proyectos PPVP, Ticnámar y Belén.
- 07.12.2020. Oficio GORE ORD. N° 1236. DIPIR Aprueba proceder según el caso 2, considerando eventual suplementación para ambas iniciativas Belén y Ticnámar.
- 15.12.2020. Carta N°144 FA. Solicitud de re-itemización para re-programar proyecto Ticnámar de acuerdo al denominado caso 2.
- 06.01.2021. Oficio GORE ORD. N°8 Aprueba solicitud de re-itemización obra Ticnámar, de acuerdo al denominado caso 2, con ajustes en proyecto aprobado y convenio.
- 27.01.2021. Carta N°6 FA. De acuerdo a observaciones IFO, se informa a GORE que debe realizar ajustes en los nombres de los sub-ítem de partidas de obras del Presupuesto re-itemizado aprobado, referir el prorrateo de gastos de campamento en partidas de obra y que estos sean mencionados en el convenio actualizado del proyecto de Ticnámar.
- 10.02.2021. Carta N°19 FA. Entrega de propuesta para la modificación de convenio Ticnámar, de acuerdo al caso 2 aprobado por GORE.
- 10.02.2021. Firma de modificación de ambos convenios, para Ticnámar y Belén, de acuerdo a texto acordado entre GORE y FA. Fa entrega en DIPIR GORE las copias firmadas, pidiendo que se haga llegar respaldo de copias con la firma de Sr. Intendente. Estas copias no llegan.
- 18.02.2021. Oficio GORE ORD N° 0263. Remite resolución afecta para toma de razón modificación de convenio proyecto Ticnámar, según caso 2 aprobado. Tabla de presupuesto incluida en modificación de convenio ha sido cambiada en GORE respecto de copia formada por FA. Hecho irregular.
- 12.02.2021. GORE Resolución afecta N°9. Contraloría aprueba modificación de convenio Ticnámar, según caso 2. Tabla de presupuesto incluida en modificación de convenio ha sido cambiada ahora en Contraloría, respecto de copia firmada por FA y de copia de resolución afecta GORE. Hecho irregular.
- Febrero 2021. FA informa a Jefatura DIPIR que las modificaciones de convenios Belén y Ticnámar, con toma de razón de Contraloría Regional, no reflejan lo acordado con GORE y formado por FA, según caso 2 aprobado. Se hace ver a GORE que fueron cambiadas las tablas de modificaciones de convenios Ticnámar y Belén, tanto en GORE como en Contraloría. Lo cual es una situación irregular.



- Entre marzo y junio, FA solicita reiteradamente una reunión formal con Sr. Intendente Roberto Erpel, para definir situación administrativa y legal de sub-ejecución que presta FA a GORE por requerimiento de éste, vista la demanda judicial en curso y los errores de GORE en proceso de modificación de convenios Belén y Ticnámar. La reunión se realizará el 02 de julio 2021.
- 21.04.2021. Oficio GORE ORD. No533. Sr. Intendente Roberto Erpel, responsable de GORE, reconoce error en proceso de ajustes de convenios Belén y Ticnámar, y se compromete a rehacer proceso y ajustar convenios de acuerdo a lo aprobado y acordado previamente.
- 30.04.2021. Oficio GORE ORD. No575. DIPIR GORE Solicita información actualizada para suplementación iglesia de Ticnámar. Esta información había sido entregada por FA a GORE a partir de carta informe de 04.09.2020.
- 18.05.2021. Oficio GORE ORD. N°648. Solicitud de renovación de Pólizas de los proyectos de Belén y Ticnámar, próximas a vencer el 31.05.2021. FA hace ver que corresponde cambio de pólizas, cumplido 85% de avance en cada iniciativa (de acuerdo a la re-programación de ambas iniciativas aprobada por GORE), según está formalmente establecido en convenios originales.
- 26.05.2021. Mail FA. FA se ve forzada a prorrogar pólizas de garantía a GORE, ante la fallida modificación de convenios y estar cumplido más de 85% de avance en cada iniciativa, de acuerdo a la re-programación aprobada por GORE en enero 2021. FA debe asumir costos, ante riesgo de cobranza de GORE. FA entrega la prórroga de Pólizas de Garantía para proyectos Belén y Ticnámar a analista de GORE.
- 02.07.2021. Acta GORE. Por solicitud reiterada de FA, GORE reporta la reunión con FA, de Intendente Sr. Roberto Erpel y Jefe Jurídica Sr. Andrés Palma, en que se acuerda que GORE cumplirá con los ajustes de convenios pendientes. En esta reunión, FA solicitó un oficio GORE estableciendo pasos a seguir para normalización de convenios Belén y Ticnámar. GORE se comprometió a emitir este oficio y a rectificar las modificaciones de convenios. GORE no cumple con emitir el oficio ni con rectificar las modificaciones de convenios de Belén y Ticnámar.
- 13.07.2021. Ex Intendente termina período a cargo de Gobierno Regional y asume nuevo Gobernador Regional. A la fecha, GORE incumple compromiso de realizar los ajustes en convenios Belén y Ticnámar, de acuerdo a lo acordado previamente, según la re-programación Caso 2 aprobada para cada iniciativa. Convenios siguen sin ser actualizados.

b) Partidas pendientes de suplementación

- Hasta la fecha se ha ejecutado el 100% de las partidas informadas y aprobadas por GORE para el caso de la ejecución sin suplementación, el llamado "Caso 2", debidamente autorizado por GORE y comunidad, y han quedado pendientes de finalización las siguientes partidas, que podrían completarse al 100% en caso de lograrse la suplementación presupuestaria referida en el Protocolo de agosto 2020:
  - Partida 3. Implementación del plan de manejo arqueológico. Pendientes trabajos arqueológicos.
  - Partida 8. Intervención en la torre-campanario. Pendiente trabajos de instalación del refuerzo estructural con geomalla, la restauración del primer cuerpo-torre, la restauración del campanario y su cúpula y la aplicación de terminaciones de barro y cal.
  - Partida 10. Instalación e iluminación del conjunto religioso. Pendiente la instalación eléctrica exterior y el sistema de alarma y monitoreo de la iglesia.
  - Partida 11. Obras exteriores. Pendiente el trabajo de la adecuación del sistema de drenaje en atrio-vereda perimetral y perímetro de la iglesia.
  - Partida 13. Obras complementarias. Pendiente trabajos para el desarme de instalación de faenas y la sub partida habilitación museográfica del templo.



c) Monto de la suplementación

- Según los antecedentes referidos, se declara un sobre costo total por emergencia sanitaria COVID-19 para la suplementación de $263.124.971 lo que equivale al 41% del presupuesto inicial firmado en convenio del 16 de octubre de 2019. Esto es mayor a lo previsto en las anteriores propuestas de suplementación entregadas a GORE, cuya alza, que se explica en párrafos anteriores, radica principalmente en el tiempo transcurrido desde entregadas las primeras propuestas se suplementación, el alza de IPC y a la inflación de los últimos años.
- Para completar las partidas pendientes con la suplementación se estima una duración de obra de 5 meses y 2 mes más para el cierre administrativo, en total se estima una duración de 7 meses. En este tiempo se lograría completar el 100% de las partidas del proyecto y conseguir un correcto cierre administrativo.
- En la Tabla 2 se expone comparativamente el presupuesto aprobado en convenio vigente y el nuevo presupuesto con la suplementación requerida, con detalle del reajuste por partidas de acuerdo a la siguiente justificación:
- La partida N°1 de trabajos previos incorpora los gastos de la residencia de trabajadores que estaban prorrateados por partidas en el presupuesto reitemizado según resolución afecta n° 09/2021. La habilitación de la residencia temporal de trabajadores fue solicitada por la comunidad de Ticnámar como condición para proseguir con los trabajos de restauración de forma segura bajo estricto protocolo COVID-19. La residencia temporal de trabajadores, de acuerdo a normativas vigentes, contempló el servicio de instalación y arriendo de módulos prefabricados en un terreno habilitado para su uso y acondicionados para dar el servicio de alojamiento y alimentación a los trabajadores de la obra, según las exigencias de Seremi de Salud.
- La partida N°3 de implementación del plan de manejo arqueológico aumenta, debido a los trabajos arqueológicos que quedaron inconclusos en las obras exteriores según convenio vigente.
- La partida N°8 de torre campanario aumenta, debido a los trabajos de restauración, refuerzo estructural y terminaciones que quedaron inconclusos según convenio vigente.
- La partida N°10 de instalaciones e iluminación del conjunto religioso aumenta, debido a los trabajos de iluminación en el exterior del templo y a la instalación del sistema de alarma y monitoreo que quedaron inconclusos según convenio vigente.
- La partida N°11 de obras exteriores aumenta, debido a los trabajos de integración de piso, adecuación del sistema de drenaje e instalación del piso huevillo que quedaron inconclusos según convenio vigente.
- La partida N°13 de obras complementarias aumenta, debido a los trabajos de desarme de instalación de faenas que quedaron inconclusos según convenio vigente.
- La partida N°14 de personal administrativo aumenta, debido a sueldos de personal administrativo necesario para la ejecución de la suplementación de la obra y al pago de las leyes sociales de los trabajadores.
- La partida N°15 de gastos generales, aumenta debido a los costos operativos necesarios durante la ejecución de la obra con la suplementación.
- El resto de variaciones en el presupuesto corresponde al reajuste de recursos por partidas. Este reajuste se debe principalmente al movimiento de gastos vinculados a la residencia de trabajadores hacia la partida 1 de trabajos previos y a la máxima eficiencia y rendimiento aplicado como criterio de actuación durante los meses de ejecución del proyecto en pandemia.

d) Solicitud de ajuste en los sub-ítem de partidas de obra.

- Esta solicitud se realiza en relación a los ajustes realizados en los sub-ítem de las partidas del proyecto aprobado por CMN durante la ejecución del mismo, y en coordinación con la comunidad de Ticnámar, que desde el inicio ha participado activamente en la toma de decisiones, ha sido parte del equipo de obras, ha integrado la Escuela Taller y se ha organizado en torno al Comité del proyecto. Todos los ajustes han sido debidamente revisados y apoyados por el comité de la comunidad en sesiones de Mesa técnica, en las



que se ha contado con la participación del Gobierno Regional y el Consejo de Monumentos Nacionales, de acuerdo al protocolo de gobernanza y participación comunitaria que integra el servicio de sub-ejecución FA. Con excepción de la incorporación del campamento para la residencia temporal del equipo de trabajo, los ajustes que se han debido realizar representan ajustes menores y frecuentes en un proyecto de restauración patrimonial, que debe estar ajustándose de acuerdo a evidencias y a los requerimientos de la comunidad a cargo. En lo que respecta al rol de Consejo de Monumentos Nacionales, todos los ajustes en partidas de obra han sido debidamente autorizados.

- Se modifica el sub-ítem 1.1. Habilitación de instalación de faenas e implementación de residencia de trabajadores, de acuerdo a la solicitud de la comunidad de Ticnámar de mantener al equipo de obra alejado del poblado para evitar contagios masivos, y recogido en el Protocolo de Acuerdo aprobado por GORE el 5 de agosto según Resolución exenta N° 1422.
- Se modifica el sub-ítem 6.4. Refuerzo estructural con geomalla: el proyecto aprobado consideraba la incorporación de un refuerzo estructural sismo resistente, con el objetivo de generar mayor estabilidad estructural frente a sismos. Al revisar el proyecto aprobado, se da una incongruencia entre el sistema de refuerzo estructural de las especificaciones técnicas (EETT) mediante geomalla y el sistema de refuerzo estructural considerado en el presupuesto del convenio y en las planimetrías mediante drizas. Ante discrepancias entre EETT y planimetría del proyecto aprobado, prima la definición de la partida en las EETT sobre la definición en los planos y la normativa vigente que permite el uso de geomalla. Por tanto el sistema de refuerzo aprobado es el de la geomalla y no el sistema estructural de drizas. Basado en criterios de seguridad y cumplimiento de la norma NCh3332:2013. Dicho ajuste se aprueba con fecha 11 de marzo de 2021 mediante Ord. N° 1053 del Consejo de Monumentos Nacionales.
- Se modifican los sub-ítem 9.5. Integración de piso de arcilla en Altar y 9.6. Integración de pisos de arcilla en baptisterio y sacristía: El proyecto aprobado considera la restitución de unidades de ladrillo originales, en mal estado, parte del pavimento o piso de la nave central y presbiterio. Y la integración de un piso nuevo en las capillas laterales (baptisterio y sacristía). Existe una incongruencia en el proyecto aprobado ya que en las EETT se considera la integración de unidades de ladrillo de arcilla cocida en capillas laterales, mientras que en la planimetría aprobada se considera la integración de pisos de piedra. Se propone como actuación patrimonial la homogeneidad en los pisos interiores del templo, mediante la integración de nuevas piezas de ladrillo o palmetas de arcilla cocida, según evidencia-originalidad del piso de la nave central. Dicho ajuste se aprueba con fecha 11 de marzo de 2021 mediante Ord. N° 1053 del Consejo de Monumentos Nacionales.
- Se modifica el sub-ítem 13.2. Construcción instalación de sobrecubierta temporal de madera dimensionada y zinc-alum: El proyecto aprobado considera una sobrecubierta de rollizo, sin embargo MINVU solicita la instalación de una sobrecubierta cuya estructura pueda calcularse por un ingeniero calculista, por eso se define una estructura de madera dimensionada prefabricada que se construye durante los meses de pausa parcial de operaciones.

e) Tabla 1. Detalle solicitud de itemizado y suplemento

ÍTEM	PARTIDAS	Presupuesto vigente, según Resolución afecta n° 09//2021	Re itemizado (A)	Suplemento (B) abril 2024	Presupuesto final (A+B)
1	TRABAJOS PREVIOS	21,212,278	108,472,927	0	108,472,927
2	CIMBRADO Y APUNTALAMIENTO	2,439,500	2,439,500	0	2,439,500
3	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO	18,173,333	18,128,332	5,500,000	23,628,332



	ARQUEOLÓGICO				
4	DESARMES	10,782,471	2,092,819	0	2,092,819
5	CONSOLIDACIÓN DE FUNDACIONES	9,282,000	8,964,900	0	8,964,900
6	CONSOLIDACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE ARCOS, MUROS Y CONTRAFUERTES	39,999,596	36,863,058	0	36,863,058
7	RESTITUCIÓN DE LA TECHUMBRE DEL TEMPLO	77,920,784	75,465,501	0	75,465,501
8	INTERVENCIÓN EN LA TORRE-CAMPANARIO	21,338,336	5,290,208	41,044,139	46,334,347
9	TERMINACIONES	65,311,668	58,409,664	0	58,409,664
10	INSTALACIONES E ILUMINACIÓN DEL CONJUNTO RELIGIOSO	19,670,768	15,816,839	11,805,344	27,622,183
11	OBRAS EXTERIORES	24,891,230	538,728	57,485,486	58,024,214
12	RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	46,572,837	45,987,371	0	45,987,371
13	OBRAS COMPLEMENTARIAS	48,448,686	48,217,558	7,794,051	56,011,609
14	PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA LA RESTAURACIÓN	76,981,873	76,981,873	29,541,499	106,523,372
	VALOR TOTAL GASTOS DIRECTOS	483,025,360	503,669,278	153,170,519	656,839,797
	GASTOS GENERALES	94,858,785	74,214,866	86,034,000	160,248,866
	VALOR TOTAL	577,884,145	577,884,144	239,204,519	817,088,663
	Servicio de Responsabilidad de Ejecución 10%	57,788,415	57,788,415	23,920,452	81,708,866
	Permiso municipal (1% de la intervención en el templo)	5,778,841	5,778,841	0	5,778,841
	VALOR TOTAL INCLUIDO EL PERMISO DE EDIFICACIÓN	641,451,401	641,451,400	263,124,971	904,576,370

f) Tabla 2. Presupuesto aprobado y nuevo presupuesto

ÍTEM	PARTIDAS	Monto Ppto. vigente, según Resolución afecta n° 09//2021	Re-itemizado + Suplemento abril 2024
1	TRABAJOS PREVIOS	21,212,278	108,472,927
1.1	Habilitación de instalación de faenas		
1.1.1	Residecia de Trabajadores		
1.2	Ceremonia retiro y protección de bienes culturales con la comunidad		



1.3	Calas exploratorias		
1.4	Protección del retablo Mayor		
1.5	Despeje del terreno		
1.6	Desarmes y retiros previos		
2	CIMBRADO Y APUNTALAMIENTO	2,439,500	2,439,500
2.1	Apuntalamiento de muros		
2.2	Cimbrado de arcos de piedra		
3	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO	18,173,333	23,628,332
3.1	Registros sectoriales en el interior del templo		
3.2	Registros sectoriales en el atrio del templo		
4	DESARMES	10,782,471	2,092,819
4.1	Liberación de revoques de barro, arcilla y pintura		
4.2	Desarme de estructura de cubierta y techumbre		
4.3	Liberación de pisos en nave-presbiterio		
5	CONSOLIDACIÓN DE FUNDACIONES	9,282,000	8,964,900
5.1	Consolidación de fundaciones		
6	CONSOLIDACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE ARCOS, MUROS Y CONTRAFUERTES	39,999,596	36,863,058
6.1	Fabricación de adobes		
6.2	Reestructuración de arcos, muros y contrafuertes		
6.3	Restauración de muros (inyecciones y calzaduras)		
6.4	Refuerzo estructural con geomalla		
6.5	Reparación del pórtico-muro de pies		
6.6	Restauración de barda perimetral		
7	RESTITUCIÓN DE LA TECHUMBRE DEL TEMPLO	77,920,784	75,465,501
7.1	Restauración de la armadura de par y nudillo-nave.		
7.2	Restauración de la armadura de par y nudillo,baptisterio y sacristía		
7.3	Integración de viga solera (arrocabe)-nave, presbiterio.		
7.4	Instalación de caña y totora		
7.5	Instalación de planchas de onduline y paja		
8	INTERVENCIÓN EN LA TORRE-CAMPANARIO	21,338,336	46,334,347
8.1	Liberación de revoques de barro		
8.2	Desarme manual de campanario		
8.3	Refuerzo estructural con Geomalla		
8.4	Restauración del primer cuerpo-torre		



8.5	Restauración de campanario y cúpula		
8.6	Revoque en muros exteriores e interiores		
8.7	Enlucido de muros exteriores e interiores		
8.8	Pintura a la cal		
9	TERMINACIONES		
9.1	Revoque en muros exteriores e interiores		
9.2	Enlucido de muros exteriores e interiores		
9.3	Pintura a la cal		
9.4	Restitución de pisos arcilla en nave central	65,311,668	58,409,664
9.5	Integración piso de arcilla en Altar		
9.6	Integración de pisos de arcilla Baptisterio y Sacristía		
9.7	Restauración de puertas con quincallería		
9.8	Restauración de ventanas con quincallería		
10	INSTALACIONES E ILUMINACIÓN DEL CONJUNTO RELIGIOSO		
10.1	Instalación eléctrica	19,670,768	27,622,183
10.2	Iluminación		
10.3	Instalación del sistema de alarma y monitoreo		
11	OBRAS EXTERIORES		
11.1	Muro perimetral atrio		
11.2	Liberación Radier atrio iglesia		
11.3	Integración piso modulado de piedra atrio iglesia	24,891,230	58,024,214
11.4	Adecuación del sistema de drenaje en atrio-Vereda perimetral		
11.5	Piso huevillo canto rodado atrio y perímetro iglesia		
12	RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES		
12.1	Restauración del retablo del Altar Mayor	46,572,837	45,987,371
12.2	Conservación de la imaginería		
13	OBRAS COMPLEMENTARIAS		
13.1	Habilitación museográfica del templo según propuesta		
13.2	Construcción instalación sobrecubierta temporal de madera dimensionada y zinc	48,448,686	56,011,609
13.3	Desmontaje sobrecubierta temporal		
13.4	Desarme inst faenas		
14	PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA LA RESTAURACIÓN		
14.1	Sueldo administrador de faena	76,981,873	106,523,372
14.2	Sueldo Jefe de proyecto		



14.3	Sueldo encargado de Difusión		
14.4	Honorarios Ingeniero Calculista		
14.5	Costo trabajador (Leyes sociales)		
	VALOR TOTAL GASTOS DIRECTOS	483,025,360	656,839,797
15	GASTOS GENERALES (24%)	94,858,785	160,248,866
	VALOR TOTAL	577,884,145	817,088,663
	Servicio de Responsabilidad de Ejecución 10%	57,788,415	81,708,866
	Permiso municipal (1% de la intervención en el templo)	5,778,841	5,778,841
	VALOR TOTAL INCLUIDO EL PERMISO DE EDIFICACIÓN	641,451,401	904,576,370

Desglose gastos generales:

ÍTEM	PARTIDAS	Monto Ppto. vigente, según Resolución afecta n° 09//2021	Re-itemizado + Suplemento abril 2024
15	GASTOS GENERALES	94,858,785	86,034,000
15.1	Operaciones		
15.1.1	Alojamientos		
15.1.2	Arriendo de oficinas		
15.1.3	Equipamiento y herramientas		
15.1.4	Agua, luz y gastos de oficina		
15.1.5	Arriendo de vehículos		
15.1.6	Combustible		
15.1.7	Alimentación de trabajadores		
15.1.8	Transporte de personal		
15.2	Difusión		
15.2.1	Página web y difusión		
15.2.2	Diseño del libro del proceso de la restauración en formato pdf		
15.2.3	Voluntariados con la comunidad		
15.3	Asesorías externas		
15.3.1	Visita de obra y asesoría en refuerzo estructural (Julio Vargas N, Universidad Catolica de Lima, Perú)		



g) Tabla 3. Presupuesto final obra

ITEM.	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	UNIDAD	METRADO	P.U.	COSTO
1.	Trabajos previos				
1.1.	Habilitación de instalación de faenas e implementación de residencia de trabajadores	Global	1	100,797,427	100,797,427
1.2.	Ceremonia retiro y protección de bienes culturales con la comunidad	Unidad	1	1,190,000	1,190,000
1.3.	Calas exploratorias	Unidad	6	297,500	1,785,000
1.4.	Protección del Retablo Mayor	m2	17	59,500	1,011,500
1.5.	Despeje del terreno	m2	1,400	1,785	2,499,000
1.6.	Desarme y retiros previos	Global	1	1,190,000	1,190,000
			Sub-Total 01: Trabajos Previos		108,472,927
2.	Cimbrado y apuntalamiento				
2.1.	Apuntalamiento de muros	Pieza	20	59,500	1,190,000
2.2.	Cimbrado de arcos de piedra	Unidad	3	416,500	1,249,500
		Sub-total 02: Cimbrado y apuntalamiento			2,439,500
3.	Implementación del plan de manejo arqueológico				
3.1.	Registros sectoriales en el interior del templo	Unidad	4	2,953,541	11,814,164
3.2.	Registros sectoriales en el atrio del templo	Unidad	4	2,953,542	11,814,168
	Sub-total 03: Implementación del Plan de Manejo Arqueológico				23,628,332
4.	Desarmes				
4.1.	Liberación de revoques de barro, arcilla y pintura	m2	557	1,474	821,018
4.2.	Desarme de estructura de cubierta y techumbre	m2	265	3,449	913,985
4.3.	Liberación de pisos en nave-presbiterio	m2	102	3,508	357,816
			Sub-total 04: Desarmes		2,092,819
5.	Consolidación de fundaciones				
5.1.	Consolidación de fundaciones	m3	20	448,245	8,964,900
		Sub-total 05: Consolidación de fundaciones			8,964,900
6.	Reestructuración, consolidación, restauración de arcos, muros y contrafuertes				



6.1.	Fabricación de adobes	Unidad	900	5,236	4,712,400
6.2.	Reestructuración y restauración de arcos, muros y contrafuertes	m3	160	28,560	4,569,600
6.3.	Rees. de muros (Inyecciones y calzaduras)	m3	53	28,560	1,523,200
6.4.	Refuerzo estructural con Drizas	m2	557	31,535	17,567,518
6.5.	Restauración del pórtico-muro de pies	m2	32	96,120	3,075,840
6.6.	Restauración de barda perimetral	m3	65	83,300	5,414,500
	Sub-total 06: Consolidación de arcos, muros y contrafuertes				36,863,058
7.	Restitución de la techumbre del templo				
7.1.	Restauración de la armadura de par y nudillo-nave.	Unidad	29	380,800	11,043,200
7.2.	Restauración de la armadura de par y nudillo,baptisterio y sacristía	m2	54	45,220	2,432,384
7.3.	Integración de viga solera (arrocabe)-nave, presbiterio.	ml	53	154,700	8,216,117
7.4.	Instalación de caña y totora	m2	265	30,940	8,199,100
7.5.	Instalación de planchas de onduline y paja	m2	265	171,980	45,574,700
	Sub-total 07: Restitución de la techumbre del templo				75,465,501
8.	Intervención en la torre-campanario				
8.1.	Liberación de revoques de barro	m2	95	15,568	1,478,960
8.2.	Desarme manual de campanario	m2	29	218,486	6,231,221
8.3.	Refuerzo estructural con Geomalla	m2	95	32,562	3,093,390
8.4.	Restauración del primer cuerpo-torre	m2	66	256,219	16,910,454
8.5.	Restauración de campanario y cúpula	m2	29	254,598	7,383,342
8.6.	Revoque en muros exteriores e interiores	m2	95	64,799	6,155,905
8.7.	Enlucido de muros exteriores e interiores	m2	95	34,510	3,278,450
8.8.	Pintura a la cal	m2	95	18,975	1,802,625
	Sub-total 08: Intervención en la torre-campanario				46,334,347
9.	Terminaciones				
9.1.	Revoque en muros exteriores e interiores	m2	557	14,508	8,080,956
9.2.	Enlucido de muros exteriores e interiores	m2	557	34,510	19,222,070
9.3.	Pintura a la cal	m2	557	18,940	10,549,580



9.4.	Restitución de pisos arcilla en nave central	m2	80	109,290	8,743,200
9.5.	Integración piso de piedra en Altar	m2	13	154,700	1,978,613
9.6.	Integración de pisos de arcilla Baptisterio y Sacristía	m2	21	120,270	2,525,670
9.7.	Restauración de puertas con quincallería	m2	5	904,995	4,524,975
9.8.	Restauración de ventanas con quincallería	m2	4	696,150	2,784,600
			Sub-total 09: Terminaciones		58,409,664
10.	Instalaciones e iluminación del conjunto religioso				
10.1.	Instalación eléctrica	Global	1	17,366,799	17,366,799
10.2.	Iluminación	Global	1	7,605,394	7,605,394
10.3.	Instalación del sistema de alarma y monitoreo	Global	1	2,649,990	2,649,990
	Sub-total 10: Instalaciones e iluminación del conjunto religioso				27,622,183
11.	Obras exteriores				
11.1.	Liberación Radier atrio iglesia	m2	124	121,295	15,040,580
11.2.	Integración piso modulado de piedra atrio iglesia	m2	124	181,752	22,537,248
11.3.	Adecuación del sistema de drenaje en atrio-Vereda perimetral	m3	24	322,654	7,743,696
11.4.	Piso huevillo canto rodado atrio y perímetro iglesia	m2	165	76,986	12,702,690
			Sub-total 11: Obras exteriores		58,024,214
12.	Restauración de bienes culturales				
12.1.	Restauración del retablo del Altar Mayor	m2	17	2,201,500	37,425,500
12.2.	Conservación de la imaginería	Unidad	9	951,319	8,561,871
		Sub-total 12: Restauración de bienes culturales			45,987,371
13.	Obras complementarias				
13.1.	Habilitación museográfica del templo según propuesta	Global	1	10,958,849	10,958,849
13.2.	Construcción Instalación sobrecubierta temporal de madera dimensionada y zinc	m2	350	106,896	37,413,600
13.3.	Desmontaje Sobrecubierta temporal	m2	350	15,256	5,339,600
13.4.	Desarme inst faenas	Global	1	2,299,560	2,299,560
		Sub-total 13: Obras complementarias			56,011,609



14.	Personal administrativo para la restauración				
14.2.1.	Sueldo administrador de faena	Mes	15	1,658,000	24,870,000
14.2.2.	Sueldo Jefe de proyecto	Mes	15	2,350,000	35,250,000
14.2.3.	Sueldo encargado de Difusión	Mes	12	950,000	11,400,000
14.2.4.	Honorarios Ingeniero Calculista	Global	1	2,006,372	2,006,372
14.2.5.	Costo trabajador (Leyes sociales)	Mes	15	2,199,800	32,997,000
	Sub-total 14: Personal administrativo para la restauración				106,523,372
	VALOR TOTAL GASTOS DIRECTOS				656,839,796
	15. Gastos generales 24%				160,248,866
	VALOR TOTAL				817,088,662
	Responsabilidad de ejecutor 10%				81,708,866
	Permiso municipal (1% de la intervención en el templo)				5,778,841
	VALOR TOTAL INCLUIDO EL PERMISO DE EDIFICACIÓN				904,576,370

Desglose gastos generales:

15.	GASTOS GENERALES				
15.1.	Operaciones	Unidad	Cantidad	P.U.	TOTAL
15.1.1.	Alojamientos	Mes	12	3,000,000	36,000,000
15.1.2.	Arriendo de oficinas	Mes	12	350,000	4,200,000
15.1.3.	Equipamiento y herramientas	Global	1	1,843,404	1,843,404
15.1.4.	Agua, luz y gastos de oficina	Mes	12	238,000	2,856,000
15.1.5.	Arriendo de Vehiculos	Mes	12	952,000	11,424,000
15.1.6.	Combustibles	Mes	12	1,000,000	12,000,000
15.1.7.	Alimentacion trabajadores	Mes	12	5,500,000	66,000,000
15.1.8.	Transporte de personal	Mes	12	1,500,000	18,000,000
15.2.	Difusión				
15.2.1.	Página web y difusión	Mes	12	59,500	714,000
15.2.2.	Diseño del libro del proceso de la restauración en formato pdf	Global	1	3,547,359	3,547,359
15.2.3.	Voluntariados con la comunidad	Unidad	2	1,029,350	2,058,700
15.3.	Asesorías externas				
15.3.1.	Visita de obra y asesoría en refuerzo estructural (Julio Vargas N, Universidad Catolica de Lima, Perú)	Unidad	1	1,605,403	1,605,403
	Sub-total 14: Gastos Generales				160,248,866



h) Tabla 4. Carta gantt

ÍTEM	PARTIDAS	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
3	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO			■	■	■	■	
3.1	Registros sectoriales en el interior del templo							
3.2	Registros sectoriales en el atrio del templo			■	■	■	■	
8	INTERVENCIÓN EN LA TORRE-CAMPANARIO		■	■	■	■	■	
8.1	Liberación de revoques de barro		■					
8.2	Desarme manual de campanario		■					
8.3	Refuerzo estructural con Geomalla			■				
8.4	Restauración del primer cuerpo-torre		■					
8.5	Restauración de campanario y cúpula			■	■			
8.6	Revoque en muros exteriores e interiores					■		
8.7	Enlucido de muros exteriores e interiores					■		
8.8	Pintura a la cal					■	■	
10	INSTALACIONES E ILUMINACIÓN DEL CONJUNTO RELIGIOSO					■	■	
10.1	Instalación eléctrica							
10.2	Iluminación					■		
10.3	Instalación del sistema de alarma y monitoreo						■	
11	OBRAS EXTERIORES		■	■	■	■		
11.1	Muro perimetral atrio		■	■	■			
11.2	Liberación Radier atrio iglesia		■					
11.3	Integración piso modulado de piedra atrio iglesia		■					
11.4	Adecuación del sistema de drenaje en atrio-Vereda perimetral			■	■			
11.5	Piso huevillo canto rodado atrio y perímetro iglesia				■	■		
13	OBRAS COMPLEMENTARIAS						■	
13.1	Habilitación museográfica del templo según propuesta						■	
13.4	Desarme inst faenas						■	

Considerando todo lo expuesto, nuevamente se solicita formalmente a GORE Arica y Parinacota proceder con la tramitación de la suplementación y re-ajuste de recursos y sub-ítems para el correcto cumplimiento del proyecto de restauración integral del templo Virgen Asunción de Ticnámar, de acuerdo al protocolo de colaboración de agosto 2020.



En espera de contar con su apoyo y gestión, me despido atentamente.

Álvaro Merino M.
Gerente
Fundación Altiplano

Con copia:
Delegado Presidencial, Ricardo Sanzana
Secretario Consejo Regional Arica y Parinacota
Consejero Regional Regional Arica y Parinacota Daniel Linares
Senador de la República, José Durana
Senador de la República, José Miguel Insulza
Seremi de Cultura, Kateryn Garzón
Seremi de Gobierno, Nicolás González
Consejo de Monumentos Nacionales
Comunidad Indígena de Ticnámar
Comité del Templo Ticnámar
Junta de Vecinos N°5 de Ticnámar
Municipalidad de Putre



Anexo 1: Acta y lista de asistencia de presentación de estado del proyecto y monto de solicitud de suplemento a la comunidad de Ticnámar. Reunión 04.04.2024



ACTA DE REUNIÓN

" PROYECTO DE RESTAURACIÓN VIRGEN ASUNTA DE TICNÁMAR"

Tema: Presentación de solicitud de suplemento de Recursos

Fecha: 04.04.24

Puntos a tratar:

- [illegible]
- [illegible] (263 [illegible])

[illegible]

Acuerdos tomados:

[illegible]

[illegible]

- [illegible]

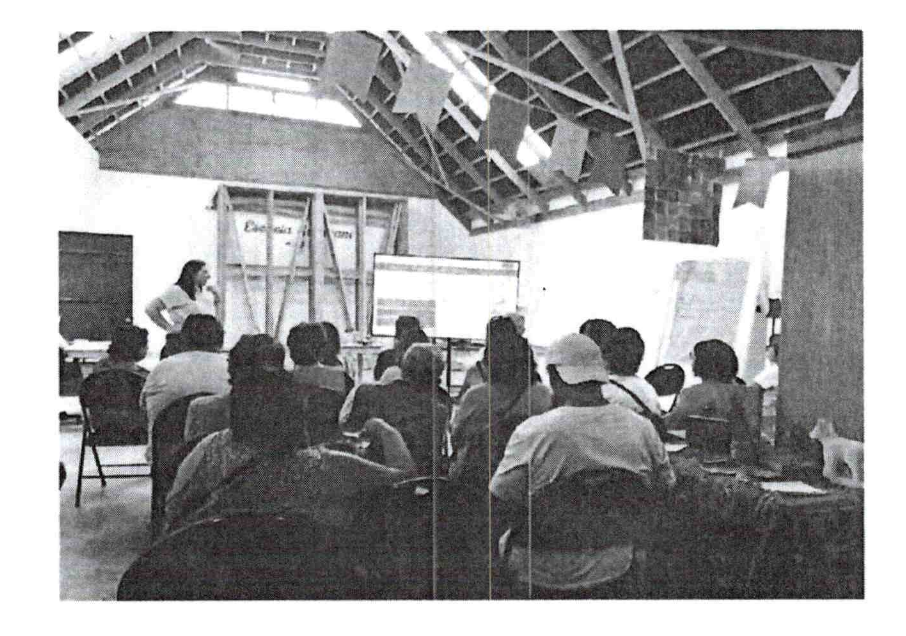




Asistencia:

N°	Nombre	Organización	Firma


FUNDACIÓN ALTIPLANO





PRESUPUESTO DE OBRA: Restauración Integral del Templo Nuestra S^{ra} de la Asunción de Ticnámar

ITEM.	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNIDAD	METRADO	P.U.	COSTO
1.	TRABAJOS PREVIOS				
1.1.	Habilitacion de instalacion de faenas	Global	1	3.570.000	3.570.000
1.2.	Ceremonia retiro y protección de bienes culturales con la comunidad	Unidad	1	1.190.000	1.190.000
1.3.	Calas exploratorias	Unidad	6	297.500	1.785.000
1.4.	Protección del Retablo Mayor	m^2	17	59.500	1.011.500
1.5.	Despeje del terreno	m^2	1.400	1.785	2.499.000
1.6.	Desarme y retiros previos	Global	1	1.190.000	1.190.000
	Sub-Total 01: Trabajos Previos				11.245.500
2.	CIMBRADO Y APUNTALAMIENTO				
2.1.	Apuntalamiento de muros	Pieza	20	59.500	1.190.000
2.2.	Cimbrado de arcos de piedra	Unidad	3	416.500	1.249.500
	Sub-total 02: Cimbrado y apuntalamiento				2.439.500
3.	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO				
3.1.	Registros sectoriales en el interior del templo	Unidad	4	2.380.000	9.520.000
3.2.	Registros sectoriales en el atrio del templo	Unidad	4	2.380.000	9.520.000
	Sub-total 03: Implementación del Plan de Manejo Arqueológico				19.040.000
4.	DESARMES				
4.1.	Liberación de revoques de barro, arcilla y pintura	m^2	557	5.593	3.115.301
4.2.	Desarme de estructura de cubierta y techumbre	m^2	265	20.230	5.360.950
4.3.	Liberación de pisos de ladrillo en nave-presbiterio	m^2	102	11.305	1.153.110
	Sub-total 04: Desarmes				9.629.361
5.	CONSOLIDACION DE FUNDACIONES				
5.1.	Consolidación de fundaciones	m^3	20	464.100	9.282.000
	Sub-total 05: Consolidación de fundaciones				9.282.000
6.	REESTRUCTURACION, CONSOLIDACIÓN, RESTAURACIÓN DE ARCOS, MUROS Y CONTRAFUERTES				
6.1.	Fabricacion de adobes	Unidad	900	5.236	4.712.400
6.2.	Reestructuración y restauración de arcos, muros y contrafuertes	m^3	160	28.560	4.569.600
6.3.	Rees. de muros (Inyecciones y calzaduras)	m^3	53	28.560	1.523.200
6.4.	Refuerzo estructural con Drizas	m^2	557	31.535	17.567.518
6.5.	Restauración del pórtico-muro de pies	m^2	32	196.350	6.283.200
6.6.	Restauración de barda perimetral	m^3	65	83.300	5.414.500
	Sub-total 06: Consolidación de arcos, muros y contrafuertes				40.070.418
7.	RESTITUCION DE LA TECHUMBRE DEL TEMPLO				
7.1.	Restauración de la armadura de par y nudillo-nave.	Unidad	29	380.800	11.043.200
7.2.	Restauración de la armadura de par y nudillo,baptisterio y sacristía	m^2	54	45.220	2.432.384
7.3.	Integración de viga solera (arrocabe)-nave, presbiterio.	ml	53	154.700	8.216.117
7.4.	Instalacion de caña y totora	m^2	265	30.940	8.199.100
7.5.	Instalacion de planchas de onduline y paja	m^2	265	180.880	47.933.200
	Sub-total 07: Restitución de la techumbre del templo				77.824.001
8.	INTERVENCION EN LA TORRE-CAMPANARIO				
8.1.	Liberación de revoques de barro	m^2	95	5.580	530.091
8.2.	Desarme manual de campanario	m^2	29	54.740	1.561.185
8.3.	Refuerzo estructural con Geomalla	m^2	95	30.940	2.939.300
8.4.	Restauración del primer cuerpo-torre	m^2	66	77.350	5.105.100
8.5.	Restauración de campanario y cupula	m^2	29	89.250	2.588.250
8.6.	Revoque en muros exteriores e interiores	m^2	95	42.840	4.069.800
8.7.	Enlucido de muros exteriores e interiores	m^2	95	34.510	3.278.450
8.8.	Pintura a la cal	m^2	95	13.328	1.266.160
	Sub-total 08: Intervención en la torre-campanario				21.338.336
9.	TERMINACIONES				
9.1.	Revoque en muros exteriores e interiores	m^2	557	42.840	23.861.880
9.2.	Enlucido de muros exteriores e interiores	m^2	557	34.510	19.222.070
9.3.	Pintura a la cal	m^2	557	13.328	7.423.696
9.4.	Restitución de pisos arcilla en nave central	m^2	80	83.300	6.664.000
9.5.	Integración piso de piedra en Altar	m^2	13	119.000	1.522.010
9.6.	Integración de pisos de piedra Baptisterio y Sacristía	m^2	21	103.530	2.174.130
9.7.	Restauración de puertas con quincallería	m^2	5	535.500	2.677.500
9.8.	Restauración de ventanas con quincallería	m^2	4	535.500	2.142.000
	Sub-total 09: Terminaciones				65.687.286
10.	INSTALACIONES E ILUMINACION DEL CONJUNTO RELIGIOSO				
10.1.	Instalación eléctrica	Global	1	7.735.000	7.735.000
10.2.	Iluminación	Global	1	4.760.000	4.760.000
10.3.	Instalación del sistema de alarma y monitoreo	Global	1	1.309.000	1.309.000
	Sub-total 10: Instalaciones e iluminación del conjunto religioso				13.804.000
11.	OBRAS EXTERIORES				
11.1.	Liberación Radier atrio iglesia	m^2	124	14.280	1.770.720
11.2.	Integración piso modulado de piedra atrio iglesia	m^2	124	119.000	14.756.000
11.3.	Adecuación del sistema de drenaje en atrio-Vereda perimetral	m^3	24	143.990	3.455.760
11.4.	Piso huevillo canto rodado atrio y perimetro iglesia	m^2	165	29.750	4.908.750
	Sub-total 11: Obras exteriores				24.891.230
12.	RESTAURACION DE BIENES CULTURALES				
12.1.	Restauración del retablo del Altar Mayor	m^2	17	2.201.500	37.425.500
12.2.	Conservación de la imaginería	Unidad	9	1.261.400	11.352.600
	Sub-total 12: Restauración de bienes culturales				48.778.100
13.	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
13.1.	Habilitación museográfica del templo según propuesta	Global	1	7.140.000	7.140.000
13.2.	Construcción Instalación sobrecubierta temporal rollizo y zinc	m^2	350	80.920	28.322.000

13.3.	Desmontaje Sobrecubierta temporal	m^2	350	7.140	2.499.000
13.4.	Desarme inst faenas	Global	1	714.000	714.000
	Sub-total 13: Obras complementarias				38.675.000
14.	**PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA LA RESTAURACION**				
14.2.1.	Sueldo adminitrador de faena	Mes	12	1.606.500	19.278.000
14.2.2.	Sueldo Jefe de proyecto	Mes	13	2.201.500	28.619.500
14.2.3.	Sueldo encargado de Difusion	Mes	12	595.000	7.140.000
14.2.4.	Honorarios Ingeniero Calculista	Global	1	1.605.403	1.605.403
14.2.5.	Costo trabajador (Leyes sociales)	Mes	12	1.666.000	19.992.000
	Sub-total 14: Personal administrativo para la restauración				76.634.903
	VALOR TOTAL GASTOS DIRECTOS				459.339.635
	15. Gastos Generales 25,8%				118.544.510
	VALOR TOTAL				577.884.145
	Responsabilidad del ejecutor 10% famsv				57.788.414
	Permiso municipal (1% de la intervención en el templo)				5.778.841
	VALOR TOTAL INCLUIDO EL PERMISO DE EDIFICACION				641.451.401

15.	**GASTOS GENERALES**				
15.1.	**Operaciones**	Unidad	Cantidad	P.U.	TOTAL
15.1.1.	Alojamientos	Mes	12	714.000	8.568.000
15.1.2.	Arriendo de oficinas	Mes	12	238.000	2.856.000
15.1.3.	Equipamiento y herramientas	Global	1	1.843.404	1.843.404
15.1.4.	Agua, luz y gastos de oficina	Mes	12	238.000	2.856.000
15.1.5.	Arriendo de Vehiculos	Mes	12	952.000	11.424.000
15.1.6.	Combustibles	Mes	12	476.000	5.712.000
15.1.7.	Alimentacion trabajadores	Mes	12	5.497.800	65.973.600
15.1.8.	Transporte de personal	Mes	12	1.011.500	12.138.000
15.2.	**Difusion**				
15.2.1.	Pagina web y difusion	Mes	12	59.500	714.000
15.2.2.	Diseño del libro del proceso de la restauracion en formato pdf	Global	1	2.795.403	2.795.403
15.2.3.	Voluntariados con la comunidad	Unidad	2	1.029.350	2.058.700
15.3.	**Asesorias externas**				
15.3.1.	Visita de obra y asesoria en refuerzo estructural (Julio Vargas N, Universidad Catolica de Lima, Perú)	Unidad	1	1.605.403	1.605.403
	Sub-total 14: Gastos Generales				118.544.510

Andrés Aninat Jolly

Arquitecto Fundación Altiplano MSV